

PENAS IBÁÑEZ, MARÍA AZUCENA (ED.), *LA TRADUCCIÓN. NUEVOS PLANTEAMIENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS*
Madrid, Síntesis, 2015, 372 pp.

El libro titulado *La traducción: nuevos planteamientos teórico-metodológicos* tiene como antecedente otro editado por M^a A. Penas Ibáñez y R. Martín Martín en 2009: *Traducción e interculturalidad: aspectos metodológicos teóricos y prácticos*, fruto de un encuentro científico entre un grupo de profesores universitarios hispanistas especializados en temas de traducción e interculturalidad, subvencionado por el Instituto de Estudios Hispano-Lusos y las instituciones firmantes del Programa de Apoyo al Hispanismo Universitario Marroquí. La importancia del evento traspasó las fronteras marroquíes, motivo por el cual en la publicación colaboraron la Universidad Mohamed V de Rabat, la Universidad de Bergen (Noruega) y la Editorial española CantArabia, especializada en el mundo árabe. La publicación ahora de este nuevo libro corrobora el hecho de que el interés de su editora a lo largo de estos años ha seguido creciendo por los retos que supone la traducción al movilizar tantos saberes y habilidades.

Con este libro se pone a disposición de los interesados una investigación actualizada sobre los distintos campos que abarca la traducción. Se trata de una obra colectiva con una expresa vocación integradora e innovadora, ya que atiende a las últimas tendencias dentro de la traductología actual. Está estructurada, según se expone en el Índice, en los siguientes apartados: Índice de autores, Presentación a cargo de la propia editora, Prólogo de Salvador Gutiérrez Ordóñez, Partes I-VI con 17 capítulos, Epílogo de Ángel López García-Molins y Bibliografía.

La Presentación consta de dos partes: una teórica, sobre la traducción en sí, y otra temática, centrada en la estructura del libro en cuanto a partes y capítulos. Se atiende, desde diferentes enfoques, a las distintas definiciones del término *traducción* tanto en distintas fuentes lexicográficas como en diversos estudios monográficos. Entre los enfoques encontramos, entre otros, el lingüístico, el textual, el comunicativo o el procesual.

La obra consta de seis partes con diecisiete capítulos en total. La primera parte, dedicada a *Lingüística y traducción*, presenta cuatro capítulos. El primero, "Semántica en traducción automática", que da inicio, a su vez, a las distintas partes y capítulos siguientes, está a cargo de Ramón Cerdà Massó, quien ancla la traducción en general y la traducción automática en particular en la semántica y en la lingüística, haciendo un amplio recorrido ilustrativo por la edad antigua, moderna y contemporánea. Javier Valenzuela y Ana María Rojo, en el segundo capítulo, "Traducción y lingüística cognitiva", evalúan la posible utilidad de la lingüística cognitiva para los estudios de traducción, presentando sus principales presupuestos teóricos y principios organizativos, y revisan algunos de los principales estudios empíricos de la traducción que han tomado como base teórica

nociones de la lingüística cognitiva. Sigue el tercer capítulo, “La traducción intralingüística”, de M^a Azucena Penas, donde se aborda el estudio insuficientemente atendido de este tipo de traducción, en tanto que ejercicio previo a la traducción interlingüística, por lo que supone de autotraducción sobre la lengua de origen y/o destino. Como novedad se expone la relación que la reformulación parafrástica establece con la sinonimia sintagmática. Cierra esta parte el cuarto capítulo, “Traducción–Interacción–Retroacción: una relectura de Benjamin y de Man desde la teoría materialista del discurso”, de José Ángel García, con una exposición de las ideas principales del ensayo de Walter Benjamin *La tarea del traductor*, que articula no solo una teoría de la traducción, sino también una filosofía del lenguaje y de la interpretación, comparándolas con la teoría del *misreading* de la escuela de Yale. Se destacan los elementos relativos a la perspectiva histórica sobre la tradición, los efectos de la retrospección, así como el proceso de interacción.

La segunda parte, dedicada a *Tipología textual y traducción*, consta de tres capítulos. Del primero, de la “Traducción de textos jurídicos y administrativos”, se encarga Esther Vázquez, donde se caracterizan lingüística y estilísticamente ambos tipos de textos desde un enfoque contrastivo y se especifican de forma exhaustiva con abundantes ejemplos las principales dificultades en la traducción de textos, atendiendo a la situación comunicativa de los mismos. Se atiende a las divergencias micro y macroestructurales. En el segundo capítulo, el de Verónica Román Mínguez sobre “La traducción de textos económicos: principales características y dificultades”, se reflexiona acerca del panorama de la enseñanza universitaria y de la investigación en el marco de la disciplina tratada. Asimismo, se presentan con claridad algunas de las características de la traducción de textos económicos y las principales dificultades a las que se enfrenta el traductor de textos de este ámbito de especialidad en la combinación lingüística inglés-español. Concluye esta parte el tercer capítulo, “La traducción de textos humorísticos multimodales”, de Javier Muñoz-Basols y Micaela Muñoz-Calvo, quienes se ocupan de la especificidad lingüística y cultural del humor, lo que puede condicionar o determinar la traducibilidad de los distintos géneros humorísticos multimodales (la literatura infantil, la comedia musical, así como el cómic y la novela gráfica).

La tercera parte, dedicada a *Poética y traducción*, consta de tres capítulos. Inicia esta parte el capítulo, “Traducción del cuarto género (el ensayo)”, de Javier Ortiz, en el que se analizan con exhaustividad las características propias de este género, extrapolables casi miméticamente a la traducción de dichos textos, aspecto este que no siempre se cumple con la traducción de otros géneros como el poético o el dramático. El segundo capítulo, “Teoría de la traducción poética (inglés-español): traductores, traducciones y antologías. Práctica: algunos ejemplos relevantes”, de Ángeles García, se estructura en torno a la traducción poética y sus aplicaciones, así como a algunos postulados o premisas iniciales de la materia con la que se trabaja: la poesía inglesa, en un sentido amplio, al englobar autores británicos, irlandeses, poetas adoptados o nacionalizados, y lógicamente galeses y escoceses. Termina esta parte el capítulo “Traducción del género dramático”, de Rosa I. Martínez quien estudia con detalle la traducción del género dramático partiendo de la doble naturaleza que presenta en tanto que texto y puesta en escena, y analiza las características del teatro árabe, desde la heterogeneidad de perspectivas y obras

elegidas, tanto en tiempos, lugares, y lenguas, en aras del enriquecimiento formal y conceptual de la investigación.

La cuarta parte, dedicada a *Género y traducción*, consta de dos capítulos. El primero, “Traducción y género: evolución teórica y práctica de una poética feminista”, de Eulalia Piñero, analiza cómo las traductoras buscan un nuevo lenguaje centrado en poner en práctica un modelo performativo de traducción con perspectiva de género, que busca primordialmente evitar el sexismo, repensar el tema de la construcción del poder en el lenguaje y cuestionar las asunciones preexistentes sobre autoras y obras. El segundo capítulo “Traducción y globalización de estereotipos de género en televisión: una imagen panorámica”, de María Pérez, reflexiona acerca de cómo el cambio de paradigma de género es de tal magnitud en el medio audiovisual que parece conveniente reconsiderar el mismo concepto de *género*, ampliando el foco de interés y redirigiéndolo, más allá de la mujer, hacia la representación del sujeto minorizado por cuestión de sexo, raza o religión, a partir de la noción metodológica de *interseccionalidad*, dada su naturaleza inclusiva y sistemática.

La quinta parte, dedicada a *Sociología y traducción*, consta de dos capítulos. El primero, “La traducción de tratados bilaterales entre España y Marruecos: el caso de la asistencia judicial en materia penal”, de Arlette Véglia y Eric Stachurski, se ocupa de los problemas suscitados por la traducción del español al francés de tratados bilaterales en el campo de la cooperación judicial penal entre España y Marruecos, pudiendo extenderse el análisis a los países africanos donde el idioma francés es el segundo idioma oficial, como Marruecos, Argelia, Camerún y Senegal. Cierra esta quinta parte del libro el capítulo “Un destino alemán y un destino español. La traducción de literatura alemana en la España del siglo XX”, de Carlos Fortea, quien realiza un pormenorizado recorrido por la constatada ausencia o discontinuidad de la literatura alemana a lo largo de dicho siglo, ya que sin los avatares de la historia alemana y española, no sería posible explicarse del todo el destino en España de lo que llamamos contemporaneidad de la literatura en lengua alemana.

La sexta parte, dedicada a *Semiótica y traducción*, consta de tres capítulos. El primero, “La traducción y su rol hibridizador en la semiosfera: Fenollosa – Hearn – Pound – Noguchi”, de Beatriz Penas, toma como punto de partida el factor diversidad que caracteriza la semiosfera y define el complejo entramado de relaciones de naturaleza intracultural que prefiguran y posibilitan la relación intercultural, especialmente por medio de la traducción. Se incide en la necesidad radical de reconceptualizar la traducción *per se* como proceso de gestión discursiva tendente a la convergencia interpretativa (intertextual, intersubjetiva, intercultural) de enunciados y se señala la importancia del traductor individual dentro de estos procesos. El segundo capítulo, “La traducción de la Literatura Infantil y Juvenil: ideología y polisistema de recepción”, de Beatriz Soto, analiza las características de la traducción de la Literatura infantil y juvenil, su singularidad signíca, educativa, lúdica, con especial incidencia en el conjunto de normas –designadas con el término *ideología*– que condicionan el proceso de traducción y la inserción de una obra en el polisistema meta, y su recepción por la cultura de llegada. Cierra esta última parte del libro el capítulo de Jeroen Vandaele, “Traducción cinematográfica y traduc-

ción intersemiótica: la traducción audiovisual”, acerca de la traducción audiovisual, que, a diferencia de la traducción literaria, que básicamente traduce un texto escrito por otro escrito en otra lengua, presenta muchas técnicas y estrategias de traducción audiovisual relacionadas con, por ejemplo, *el país* y su tradición, el *género*, la *audiencia* o el *formato* del producto en el tipo de traducción requerido.

Con ello se ofrece al lector especialista y al interesado en cuestiones de traducción una obra actualizada de indispensable consulta, que aborda los distintos planteamientos teóricos y metodológicos comprendidos en esta materia.

Edyta Waluch-de la Torre